

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6038** *GUS GUS, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 282/2010 de este juzgado, seguido a instancia de Raquel Prado Pérez contra Gus Gus, S.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de marzo de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.567,76 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014987-1